

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

IKASGAIA/ASIGNATURA: Organización y Gestión Industrial		
MODULUA/MÓDULO: Organización y Gestión Industrial		
KODEA/CÓDIGO: OGI 03-2021-22	KURTSOA/CURSO: 3º	KOKAPENA/UBICACIÓN: 5º semestre
IRAUPENA/DURACIÓN: 150 h	KREDITUAK/CRÉDITOS: 6 ECTS	MOTA/TIPO: Obligatoria
IRAKASLEA/PROFESORES: Itziar Irazabalbeitia / Iratxe Uribezubia		HIZKUNTZA/IDIOMA: Castellano

HELBURUA/OBJETIVO: Adquirir capacidad para dirigir un proyecto y realizar el seguimiento de su ejecución, identificar las claves para aprender a gestionar un equipo, identificar los aspectos cívicos y de responsabilidad en la ética y conocer la regulación y la dinámica de las relaciones laborales.

IKAS-PROZESUAREN EMAITZAK/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASOZIATUTAKO GAITASUNAK / COMPETENCIAS ASOCIADAS	EDUKIAK /CONTENIDOS
---	---	----------------------------

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

<ul style="list-style-type: none"> Estudiar de manera adecuada la necesidad del proyecto Realizar el pliego de condiciones de un proyecto teniendo en cuenta todas la variables que le afectan Gestionar la generación y uso del valor acumulado Explicar la teoría general de proyectos Definir los principales elementos de un proyecto Utilizar los diferentes aspectos (objetivos, duración, medidas de logro, recursos...) necesarios para la gestión de un proyecto Realizar ciclos de vida Realizar la gestión de costes y plazos a través de la red de PERT y diagrama de GANTT Dirigir un proyecto y realizar el seguimiento de su ejecución Validar de forma adecuada un proyecto antes de entregar al solicitante Integrar la complejidad de los comportamientos y situaciones y sus retos Generar una base de conocimiento (escrita y codificada) extraída de los proyectos realizados para su uso posterior Hacer un análisis de valor del proyecto y descomponerlo para una correcta gestión de su entrega al cliente Utilizar de manera correcta el programa para gestión de proyectos en el ámbito de la empresa (planificación, seguimiento, informes) Identificar las claves para aprender a gestionar un equipo Identificar los cambios culturales en las organizaciones y su incidencia en el liderazgo Identificar los comportamientos de un buen líder en función de la inteligencia emocional Gestionar los conflictos y el cambio orientando estos al desarrollo de los equipos Identificar los aspectos cívicos y de responsabilidad en la ética Distintuir entre principios y valores y estructurar un conjunto de estos Explicar las pautas y tendencias actuales a tener en cuenta de la responsabilidad social Identificar la política de responsabilidad social de cualquier empresa y proponer un conjunto de acciones en la suya Reconocer la importancia de la ética personal, profesional y social del ingeniero en la empresa Explicar los costes y riesgos de un procedimiento "socialmente correcto" Respetar y promover los derechos fundamentales y de igualdad de hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos y propios de una cultura de la paz Identificar la legislación básica en Derecho Laboral, en especial el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo como fuente específica de la jurisdicción, y los organismos habituales con los que se relacionan las empresas y trabajadores en la materia. Conocer la dinámica del contrato laboral, sus características, y las obligaciones y derechos que el mismo comporta para las partes, así como las modalidades de extinción del mismo y sus consecuencias. Conocer la dinámica de la representación social en la empresa, identificando las clases existentes, su papel y funcionamiento en la empresa. 	<p>CB1, CB3, CB5, CG2, CG2.3, CG3, CG3.1, CG3.2, CG3.3, CG3.4, CG3.5, CG5, CG5.1, CG5.2, CG5.3, CG5.4, CG5.5, CG5.6, CG5.7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CM1, CM3, CM4, CM6</p>	<ul style="list-style-type: none"> DEFINICIÓN, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANÁLISIS DE VALOR <ul style="list-style-type: none"> Definición Concepto sistémico Teoría general del proyecto Casos de pliegos de condiciones Generación y uso del valor acumulado DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS <ul style="list-style-type: none"> Tareas, recursos, costes y duración Diagramas GANTT y PERT Seguimiento y cierre de proyectos Generación y codificación del conocimiento generado El proyecto en incertidumbre PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS <ul style="list-style-type: none"> Microsoft Project OpenProj Gantt Project GESTIÓN DE PERSONAS <ul style="list-style-type: none"> Dirección de equipos Inteligencia emocional Diferentes estilos de gestión ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> Ética individual y colectiva El aprendiz ciudadano y responsable Derechos fundamentales y de igualdad de hombres y mujeres Principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad Valores democráticos y propios de una cultura de la paz DERECHO LABORAL <ul style="list-style-type: none"> Organismos con competencias en el ámbito laboral Contrato de trabajo Derechos y obligaciones del asalariado y empresario Órganos de representación de la empresa
---	--	---

BALIABIDE /METODOLOGI PEDAGOGIKOAK - MEDIOS/MÉTODOS PEDAGÓGICOS:

- Realización de actividades prácticas programadas que requieren el uso de ordenador.
- Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas por parte del profesor.
- Ejercicios realizados en el aula con ayuda del docente.
- Aplicación práctica a través de realización de ejercicios, simulaciones y experimentación de manera individual o en grupo.

BIBLIOGRAFIA - BIBLIOGRAFÍA:

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

GESTIÓN DE PROYECTOS (DEFINICIÓN, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANÁLISIS DE VALOR, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS)

- DE COS CASTILLO, M. *Teoría General de Proyectos. Dirección de Proyectos/Project Management*. Editorial Síntesis.
- PEREÑA BRAND, J. (1996) *Dirección y Gestión de Proyectos*. Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- DAVIDSON FRAME, J. (2011). *La Nueva Dirección de Proyectos*. Buenos Aires: Ediciones Granica, S.A.
- WEBB, A. (2005). *Uso del Valor Acumulado. Guía para jefes de proyecto*. Madrid: Aenor Ediciones.
- CHATFIELD, C. y JOHNSON T. (2003). *Microsoft Office. Project 2003*.
- GOLDRATT, Eliyahu M. (2001). *Cadena Crítica*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.

GESTIÓN DE PERSONAS

- C. LUNDIN, S., PAUL, H. y CHRITSESE, J. (2015). *The fish*.
- ORFELIO, G. LEON, O. (2000). *Tomar decisiones difíciles*. S.A. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA
- VV.AA. (1998). *Gestión Eficaz del Trabajo en Equipo*. Edición, Díaz de Santos.
- ANDRINO, D. (2010). *Un accidente Afortunado*. Editorial empresa activa.
- GRINDER, J. y BANDLER, R. (2007). *De sapos a príncipes*. Editorial Gaia.
- GOLEMAN, D. (2014). *Liderazgo. El poder de la inteligencia emocional*. S.A. EDICIONES B

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

- ETXEBERRIA, X. (1998) *Ética básica*. Universidad de Deusto.
- CAMPS, V. (2010) *El declive de la ciudadanía*. PPC.
- CORTINA, A. (2010). *Ética mínima*. Tecnos.
- CORTINA, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Paidós.
- CORTINA, A. (2002). *Por una ética del consumo*. Taurus.
- CORTINA, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Paidós.
- CHÁVEZ, B. (2017). *Tu consumo puede cambiar el mundo*. Península.
- M. SASIA, P. y DE LA CRUZ, C. *Ética y ciudadanía*. Trotta.
- CONIL SANCHO, J. (2006). *Horizontes de economía ética*. Tecnos.
- CONIL SANCHO, J. (2006). *Ética hermeneutica: crítica desde la factibilidad*. Tecnos.
- FELBER, C. (2017). *La economía del bien común*. Deusto.
- BIGGERI, U. (2014). *El valor del dinero*. Sal Terrae (Presencia Social).
- BAUMAN, Z. (2007). *Vidas de consumo*. Fondo de cultura económica.
- ESCOLÁ, R y MURILLO, J.I. (2000) *Ética para ingenieros*. Eunsa

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

DERECHO LABORAL

- Estatuto de los Trabajadores
- Ley General de la Seguridad Social
- Convenio colectivo de la industria siderometalúrgica de Gipuzkoa
- Memento práctico Derecho Laboral Francis Lefebvre
- Ley Orgánica de Libertad Sindical
- Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social
- Ley Reguladora de la Jurisdicción Social
- Acuerdo PRECO II.

IRAKASKUNTZA MOTA -TIPO DE DOCENCIA

Irakaskuntza mota/Tipos de docencia:

M=Magistrala/Magistral;**S**=Mintegia/Seminario; **GA**=Gelako praktikak/Prácticas de Aula; **GL**=Laborategiko praktikak/Prácticas de P. Laboratorio; **GO**=Ordenagailuko praktikak/Prácticas de ordenador; **TA**=Tailerra/Taller; **TI**=Tailer industriaial/Taller Industrial;

Irakaskuntza mota / Tipo de docencia	M	S	GA	GL	GO	TA	TI
Ikasgelako eskola-orduak /Horas de docencia presencial	54	10	15		6		
Ikasgelaz kanpoko ikaslearen orduak / Horas de actividad no presencial del alumno	25	10	15		15		

EBALUAZIO METODO ETA IRIZPIDEAK – MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ETENGABEKO EBALUAZIOA - EVALUACIÓN CONTINUA

AZKEN EBALUAZIOA - EVALUACIÓN FINAL

Ebaluazio probetan erabili ahal izango diren baliabide eta bitartekoak / Medios y recursos que se podrán utilizar en las pruebas de evaluación

Calculadora y portátil (excepto en los exámenes parciales y finales).

OHIKO DEIALDIA – CONVOCATORIA ORDINARIA

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

MÉTODO DE EVALUACIÓN 1 (CONTINUA):

Al comienzo del curso se podrá elegir entre dos modalidades de evaluación. Si no se realiza la elección para la fecha acordada a principio de curso, la elección será automáticamente la **MODALIDAD CONTINUA**.

La evaluación de la asignatura se describe a continuación:

BLOQUE 1:

Pruebas individuales (40 %):

- **Examen parcial escrito (35 %):** Gestión de proyectos y Gestión de personas (mínimo 4.5 puntos para sacar media con el resto de los bloques)
- **Prueba Individual Evaluada (5 %):** programas informáticos de Gestión de proyectos

BLOQUE 2:

Examen parcial escrito (25 %): Derecho laboral (mínimo 4.5 puntos para sacar media con el resto de bloques)

BLOQUE 3:

Trabajo (35 %): Gestión de proyectos, ética y responsabilidad social y Gestión de personas (mínimo 4.5 puntos para sacar media con el resto de bloques)

- **Parte grupal (25 %)**
- **Reflexión individual del trabajo grupal (10 %)** (mínimo 4 puntos para sacar media con la nota de la parte grupal, es decir, si no ese entrega o la puntuación es menor a 4 puntos, el trabajo tendrá una valoración de 0)

Argibideak / Aclaraciones:

Los exámenes parciales en la **MODALIDAD CONTINUA** se realizarán en horario lectivo y las fechas de los mismos se publicarán al comienzo de curso a través de Moodle.

Para aprobar la asignatura, la nota generada entre todas las pruebas evaluadas deberá ser un 5/10 como mínimo.

MÉTODO DE EVALUACIÓN 2 (FINAL):

- **Examen final escrito (95 %):** Gestión de Proyectos, Ética y responsabilidad social, Derecho laboral y Gestión de personas
- **Prueba Individual Evaluada (5 %):** programas informáticos de gestión de proyectos

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

Argibideak / Aclaraciones:

El examen final escrito se realizará en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria (mínimo 5 puntos en el examen final escrito para sacar media con la nota de la prueba Individual Evaluada)

La fecha de la prueba Individual evaluada se publicarán al comienzo de curso a través de Moodle.

Para aprobar la asignatura, la nota generada entre las dos pruebas evaluadas deberá ser un 5/10 como mínimo.

EZ-OHIKO DEIALDIA - CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

MÉTODO DE EVALUACIÓN 1 (CONTINUA)

BLOQUE 1:

Pruebas individuales (40 %)

- **Examen parcial escrito (35 %):** Gestión de proyectos y Gestión de personas (mínimo 4.5 puntos para sacar media con el resto de los bloques)
- **Prueba Individual Evaluada (5 %):** programas informáticos de Gestión de proyectos

BLOQUE 2:

Examen parcial escrito (25 %): Derecho laboral (mínimo 4.5 puntos para sacar media con el resto de bloques)

BLOQUE 3:

Trabajo (35 %): Gestión de proyectos, ética y responsabilidad social y Gestión de personas (mínimo 4.5 puntos para sacar media con el resto de bloques)

- **Parte grupal (25 %)**
- **Reflexión individual del trabajo grupal (10 %)** (mínimo 4 puntos para sacar media con la nota de la parte grupal, es decir, si no ese entrega o la puntuación es menor a 4 puntos, el trabajo tendrá una valoración de 0)

Argibideak / Aclaraciones:

El/los bloque/s no superado/s en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria se realizará/n en fecha de la convocatoria extraordinaria.

MÉTODO DE EVALUACIÓN 2 (FINAL):

Irakaskuntza gida / Guía docente

Kod. - Cod:F 04.20
Erreb. – Rev.: 2

- **Examen final escrito (95 %):** Gestión de Proyectos, Ética y responsabilidad social, Derecho laboral y Gestión de personas
- **Prueba Individual Evaluada (5 %):** programas informáticos de gestión de proyectos

Argibideak / Aclaraciones:

El examen final escrito y la prueba individual evaluada se realizarán en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria (mínimo 5 puntos en en el examen final escrito para sacar media con la nota de la prueba Individual Evaluada)

Para aprobar la asignatura, la nota generada entre las dos pruebas evaluadas deberá ser un 5/10 como mínimo.